

Globethics Repository



Bioética y conductas sociopáticas [Bioethics and sociopathic behaviors]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Escobar Triana, Jaime
Publisher	Universidad El Bosque
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-12 16:49:12
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/215291

Presentación

***A** cerca del motivo de realizar un seminario sobre el papel de la bioética en la resolución no violenta de los conflictos armados, podemos manifestar que la inquietud por el tema venía gestándose desde tiempos atrás dada la ya larga y compleja situación de conflicto que vivimos en Colombia y los posibles aportes que desde la bioética podrían contribuir a su solución pacífica. De otra parte, esta contribución sería aplicable a las múltiples situaciones conflictivas que afectan a la mundializada sociedad en que vivimos, y a aportar a la sociedad civil elementos para convivir después del conflicto con miras a lograr una paz duradera.*

*Es así como a una escasa semana antes de la catástrofe de las Torres Gemelas de New York y el ataque al Pentágono en Washington, celebramos el **VII Seminario Internacional con el tema de Bioética y Conflicto armado**: ¿Qué papel tiene la bioética en la solución de conflictos armados en la postmodernidad? ¿Qué papel desempeñan las comunicaciones, la información, la tecnología en la sociedad actual en relación con los conflictos entre las sociedades, las culturas y sus enfoques religiosos sobre la vida?*

¿Qué alcance tienen las posibilidades de acceder a las tecnologías para usarlas como armas agresivas por parte de los grupos humanos que no poseen el grado de desarrollo de los países avanzados para atacar a estos?

¿Cómo puede mediar la bioética para la resolución no violenta de los conflictos nacionales o internacionales?

¿Cómo contribuir desde la bioética a solucionar situaciones conflictivas que afectan a la sociedad contemporánea como es el caso de la drogadicción y el narcotráfico que no respetan las fronteras tradicionales, desvanecidas por las comunicaciones, ni las barreras legales o éticas?

¿Cómo deben enfocarse desde la bioética las soluciones de las conductas sociopáticas que se generan en las sociedades humanas, con aumento de la criminalidad, los homicidios y la drogadicción?

¿Cómo respetar la etnias y culturas y fortalecer el diálogo para la solución no violenta de las diferencias y mantener los derechos humanos de las minorías en estado de vulnerabilidad, aplicando la ética del cuidado y el principio de precaución?

¿Cómo mantener la neutralidad ante los hechos violentos del conflicto que arremeten contra la sociedad civil y la población indefensa en los casos de terrorismo?

¿Qué replanteamientos requiere el Estado y la sociedad colombiana para resolver pacíficamente el conflicto armado?

Estos y otros interrogantes se tocaron en las diferentes ponencias que publicamos en este volumen de Bios y Ethos, y aunque sería muy ambicioso pretender dar respuestas no sólo adecuadas que satisfagan las distintas opiniones y soluciones fáciles, sí se esbozan aportes desde la ética por la vida, para contribuir con una mirada optimista acerca del futuro de la vida sin más, no solo la vida humana, sino con una ética abarcadora de todas la éticas, es decir, desde la bioética, que tal lo es. La bioética constituye una expresión cultural adecuada para la postmodernidad y para un enfoque constructivo de los problemas de ésta.

Son variados y múltiples los sentimientos, las emociones y las situaciones angustiosas que genera el conflicto colombiano creciente y degradante que

nos han impulsado a realizar este seminario. Sin embargo, no es un conflicto que sólo aflige a nuestro país: por razones mismas de la era postmoderna - entendida la postmodernidad como la desaparición de los grandes relatos como fuente de significado y de legitimación últimos- no es una situación aislada, sino que afecta a los demás países de la tierra, desarrollados o no, y a su vez, recíprocamente, estos afectan al conflicto como es el caso de la financiación de los grupos armados con dineros del narcotráfico y los cultivos ilícitos, los insumos para procesar la cocaína, o la heroína, el mercado de armas que fomenta el conflicto y las consecuencias económicas y geopolíticas que resultan de tales acciones, como la degradación del medio ambiente, entre otros.

El estado colombiano sufre desajustes crónicos por la inequidad, la corrupción y las desigualdades; pero la violencia fuera del derecho estatal a su uso, lo pone en peligro. Una reflexión bioética, racional y laica en la que se integren los diferentes enfoques sobre la vida y las relaciones humanas podría contribuir positivamente para lograr un pacífico vivir en la comunidad y el cumplimiento justo de las leyes.

Jaime Escobar Triana, M.D.

Bogotá, diciembre 2001

BIOÉTICA Y CONDUCTAS SOCIOPÁTICAS

Jaime Escobar Triana

La tarea de una crítica de la violencia puede circunscribirse a la descripción de la relación de ésta respecto al derecho y a la justicia. Es que, en lo que concierne a la violencia en su sentido más conciso, sólo se llega a una razón efectiva, siempre y cuando se inscriba dentro de un contexto ético.

(W. Benjamin, Para una crítica de la violencia y otros ensayos Iluminaciones IV W. Benjamin)

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos comunes a Colombia, y a Latinoamérica, es pretender solucionar sólo con leyes los problemas, los cuales previamente deben comprenderse para intentar su solución por medio de acuerdos y criterios éticos que faciliten el cumplimiento de esas leyes. La preponderancia del abordaje jurídico sobre los planteamientos éticos se basa en la creencia de que no es posible argumentar racionalmente en ética; porque se considera una cuestión subjetiva y privada.

Nuestro país requiere un replanteamiento de los valores éticos y morales, que nos comprometan con la cadena de la vida, aprender a hacer y aceptar críticas, desarrollar acercamientos y proponer soluciones. Se requiere una

reflexión bioética, racional y laica, en la que intervengan los diferentes enfoques sobre la vida y las relaciones humanas que permitan vivir en comunidad.

El marco de esa reflexión permitiría establecer acuerdos racionales y fundamentales para aplicarlos a situaciones concretas en que la toma de decisiones para un adecuado hacer, respete mínimos éticos exigibles a todos por igual, previo al intento de plasmarlos legalmente. Sería irracional pretender judicializar totalmente la vida de todas las personas, lo cual sería, además de inoperante, una visión totalizadora y una pretensión imposible e inconveniente en una sociedad.

La reflexión sobre cuestiones éticas conflictivas promueve una aceptación madura de la comunidad, previa al establecimiento de normas legales. Entendida como la ética por la vida de todos los seres vivientes en el planeta, incluyendo, desde luego, a los humanos como eslabón de la cadena de la vida, esta reflexión es lo que la bioética promueve y facilita.

Son múltiples los enfoques posibles que se pueden hacer con miras a lograr la construcción de una ética civil, que permita la convivencia en paz de todos los que compartimos el territorio colombiano. Así, por ejemplo, una mirada acerca de las conductas sociopáticas nos permite señalar que las relaciones entre Medicina y Psiquiatría y entre éstas y la ética no han estado exentas de conflictos a lo largo de la historia y su regulación por el Derecho se ha hecho necesaria, dándose la sociedad moderna en un entramado médico-jurídico.

La tecnociencia creó dilemas que han estimulado la reflexión bioética como una disciplina que se ocupa del cuidado y afirmación de la vida para enfrentar dichos dilemas. Esa reflexión, surgida sobre los hechos de la Medicina, se ha extendido a todas las actividades de la sociedad tecnocientífica en que vivimos.

Sería muy extenso pretender un análisis exhaustivo de tan vastas situaciones y sólo me propongo en esta presentación detenerme en las condiciones que vive Colombia indagando sobre los aspectos de la violencia, la ética, el origen cultural de las enfermedades (conductas sociopáticas) y las propuestas que surgen desde la bioética para abordar los conflictos que padecemos.

ÉTICA Y VIOLENCIA

La concepción de la violencia, como un producto natural, es propia de una gran corriente dentro de la filosofía del derecho, que así la considera, tan natural como una materia prima y, por tanto, su utilización para fines justos no sería un problema. De esta suerte, si la violencia es en general ética como medio para alcanzar un fin, el problema seguiría sin resolverse.¹

En la concepción del estado natural (derecho natural), la violencia es monopolio de este y por renuncia racional que las personas han hecho a su favor. El derecho positivo asume, como una forma histórica adquirida, una posición diametralmente opuesta respecto a la violencia. El derecho natural hace la crítica sobre los fines; el derecho positivo sobre los medios que constituyen derechos. Según Walter Benjamín, ambas visiones comparten un dogma fundamental: fines justos pueden ser alcanzados por medios legítimos; y medios legítimos pueden ser empleados para fines justos.

La violencia, fuera del Derecho lo pone en peligro, no tanto por los fines que pretende alcanzar, sino por su mera existencia fuera de él. Según el mismo autor, esto explicaría por qué el gran criminal, a pesar de la repugnancia que provoca, suscita la secreta admiración del pueblo, por la voluntad de violencia que sus actos representan.

La violencia como medio es: o bien fundadora de Derecho o conservadora de Derecho. Esto lo hace aparecer con una ambigüedad ética, que haría pensar que la regulación de los conflictos sólo se lograría por medios violentos y toda institución de Derecho se corrompe, si desaparece de su conciencia la presencia

¹ "Hay un desorden" cuando los elementos de un concepto forman parte de este concepto, pero se comportan como si no formaran parte. En otras palabras, el desorden introduce la contradicción, de ahí la incertidumbre y la autorreferencia. Son el tipo de sujetos que no hacen parte del grupo de sujetos... la violencia expresada en matanzas selectivas, es perpetrada por ciudadanos que se comportan como si no lo fueran... El desorden se manifiesta de dos maneras diferentes, una creadora, entrópica y otra por el contrario, destructora. La violencia y los efectos de esta son sin lugar a dudas, manifestaciones creadoras de un desorden. Castillejo A. *Poética de lo Otro*. Mincultura, ICAN, 2000, Bogotá.

latente de la violencia para hacer cumplir las leyes. Pero la solución no violenta de los conflictos se logra cuando existe la voluntad y la cultura que hagan accesibles medios limpios de acuerdo, como respeto sincero, afinidad, amor por la paz, cooperación y confianza mutuas. Todo esto se da en el mundo del lenguaje.

DIGNIDAD DE LA VIDA HUMANA

La vida comprende todo lo animal y vegetal como lo humano. Pero la vida humana debe ser digna y no lo es, si las condiciones de existencia son precarias. Su valor no es sólo un hecho biológico.

La bioética surge como una ética por la vida en sí y abarca todas las éticas. Para Hans Küngs, dados los catastróficos procesos económicos, sociales, políticos y ecológicos del siglo XX y de este comienzo del siglo XXI, se hace necesario una ética global para la supervivencia de la humanidad sobre la tierra. Se requiere para todas las naciones unas normas éticas mínimas universalmente obligantes para enfrentar la acumulación de problemas, que por decenios se han ido sumando y que pueden llevar a una crisis colapsante: ruina económica, desmoronamiento social y catástrofe política.

Pero la crisis es una oportunidad y un reto para hallar la respuesta positiva a la actitud ética. Y es que costumbres, tradiciones y leyes, que parecían naturales y reguladoras por una autoridad religiosa, en el presente no se dan por supuestas en ninguna parte del mundo.

Sin un acuerdo mínimo de valores y de ética, normas y actitudes, resulta imposible una convivencia humana digna. En la constitución del Estado se debe consagrar el respeto, la protección y fomento de la libertad de conciencia y de religión, la libertad de información y lo concerniente a los derechos humanos.

La constitución colombiana de 1991 así lo consagra, pero es necesario una cultura política que propicie la aceptación ética de las leyes, que no se dé sólo por las sanciones y la imposición del Estado por la fuerza. La exigencia de más

vigilancia, policía y cárceles, así como de leyes más duras, no puede ser la única solución a los ingentes problemas de nuestro tiempo. ¿Es sólo el punto de vista económico el que logra la solución?

Por ejemplo, financiar cultivos alternativos a la coca y a la amapola en Colombia, sin que además se añada la educación en Norte América o Europa, tanto en la familia como en la escuela o en la vida pública, ¿solucionaría el problema del narcotráfico?

AMBIENTE Y SALUD

El organismo humano debe entenderse como parte de la naturaleza y como permanente sujeto a las influencias de las fuerzas naturales. La visión ecológica del ser humano y la interacción con su entorno natural y social obligan a prestar especial atención a las acciones ambientales y sociales sobre la salud, y a comprender la enfermedad mental estudiando su sistema social.

Las conductas de los pacientes forman parte de una red mucho más amplia de conductas trastornadas, de pautas de comunicación trastornadas y trastornadoras, que se dan como un sistema en el tejido de la sociedad.

Según el psicoanálisis, el desarrollo de una enfermedad psicogénica en el individuo se da ante los conflictos emocionales producidos por la frustración en la infancia, y reaccionará ante su impotencia real negándola y afirmando su omnipotencia para satisfacer sus instintos de búsqueda de placer y destructores.

A medida que los impulsos inconscientes reprimidos muevan al individuo, él actuará como un mecanismo y no como un ser vivo. Así que quienes desarrollan la enfermedad psicogénica son los que no pueden resistir la frustración. El desarrollo emocional está ligado a ser capaz de tolerar la frustración en la mejor forma posible y a evitar la reacción inmediata con una mezcla de furor, desesperanza, fantasías omnipotentes y terror e iniciar un círculo vicioso.

La cultura tiene un papel preponderante; su malestar es el segundo paso en el funcionamiento y regulación de los procesos psíquicos. Es cuando se reconoce y descifra la pulsión de muerte en fenómenos clínicos. En el paso siguiente se le reconoce y descifra como destructividad, tanto en el plano individual como en el cultural y social.

Según Ricoeur, más tarde aparece la paradoja: “lucha contra la naturaleza, la cultura otorga al propio hombre el poder conferido a los dioses, pero esta semejanza con los dioses le deja insatisfecho: malestar en la cultura”.

En otros mecanismos, es muy difícil trazar fronteras claras entre lo moral y lo patológico en la defensa de satisfacciones disfrazadas o desplazadas. Los altos logros de la cultura llamados sublimaciones y los síntomas de enfermedad psicogénica caen en la categoría de satisfacciones desplazadas. La suerte del paciente dependerá del equilibrio entre los factores individuales del conflicto: cuanto más predomine la aversión, el miedo, la destrucción y el odio, esa parecerá ser la perspectiva.

Las tensiones entre el individuo y la sociedad se dan en los conflictos de sus relaciones, creados, por las cortapisas que la sociedad impone sobre la sexualidad, en los mandatos expresos de amar al prójimo como así mismo, amar al enemigo, no resistir al malvado, etcétera, sobre el ser humano que cuenta entre sus realidades pulsionales una buena acumulación de agresividad. Con la pulsión de muerte e innata de la agresividad, el conflicto en las relaciones con el otro se enfrenta y aparece la tarea cultural. Se opone a Eros y comparten la dominación social. Es la lucha entre pulsiones de vida y las pulsiones de destrucción.

Según Foucault, el sujeto se constituye de una forma activa por las prácticas de sí, no inventadas por él, sino por esquemas que encuentra en su cultura, y que le son propuestas, sugeridas e impuestas por esa cultura, su sociedad y su grupo social. En las relaciones humanas hay todo un haz de relaciones de poder y puede llegarse a estados de dominación cuando se vuelven inmunes y fijas e impiden toda reversibilidad de movimiento, ya sea instrumentalmente por medios de dominio económico, político o militar.

Lo ético sería la práctica de la libertad. Si se libera el deseo, se sabría cómo conducirse éticamente, realizando una práctica reflexiva de la libertad. El entramado médico jurídico es un poder de dominación que, en el caso de la locura, fue ligada a toda una serie de procesos sociales, de orden económico en un momento dado, pero también a la institución de prácticas de poder.

Este no invalida la práctica científica de la psiquiatría, no la garantiza; pero tampoco la anula. La preocupación ética sería poder jugar con el mínimo de dominación como articulación entre la preocupación ética y la lucha política con respecto a los derechos, la reflexión crítica y contra las técnicas abusivas de gobierno, para lograr una nueva ética. Esa posible gobernabilidad permitiría hacer valer la libertad del sujeto y la relación con los otros, es decir, lo que constituye la materia misma de la ética. El poder del estado y la cultura generan situaciones tensas en el individuo.

Al parecer, ante las situaciones vitales tensas o ante una crisis vital a las que nos enfrentamos, se presentan al menos tres opciones de escapar a ellas: o bien por enfermedades mentales (esquizofrenia) o por afecciones físicas como el cáncer, o por una tercera vía que se evidencia como una patología social: conducta violenta y destructiva, delincuencia, criminalidad, drogadicción y otras más.

La medicina científica ha logrado curar con sus enormes aportes a la salud (antibióticos, fármacos, cirugías, agua potable, salubridad) enfermedades que antes eran incurables. Pero si la sociedad está trastornada y es hostil al diario vivir, nada hemos logrado con mejorar esos aspectos, si de otra parte aumentan la criminalidad y las conductas sociopáticas.

El proceso de enfermarse fluctúa continuamente en la medida en que interactúan los factores biológicos, psicológicos y socioculturales con cada uno y con el entorno psicosocial y biofísico. La alteración de la salud se entrelaza con la historia de la vida del individuo y su entorno social. La condición corporal afecta la situación total del hombre en el mundo de la vida en que se da la existencia humana y su quehacer.

Las reflexiones sociales, históricas y éticas, relacionadas con las concepciones del cuerpo humano y de la salud, conllevan diversos aspectos conflictivos, como es la justicia sanitaria en la distribución de los recursos del Estado para la salud.

Para ésta, los peligros ambientales no sólo son los constituidos por la contaminación atmosférica, los residuos tóxicos, las radiaciones, secundarios al progreso tecnológico; sino todo lo que caracteriza a un sistema económico que los produce e insiste en su expansión y crecimiento.

El concepto de medio ambiente comprende todas las condiciones y factores externos, vivientes y no vivientes, que influyen en los organismos o sistemas específicos durante su vida, y el de ecología, como el estudio de las interacciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente considerado inanimado, la materia y la energía, así como la estructura y funciones de la naturaleza.

El progreso de la medicina no se puede medir solo por la mejoría de las enfermedades físicas, sino que también debe considerar los aspectos globales de la salud, que es consecuencia de un equilibrio dinámico entre los aspectos físicos, psicológicos y sociales del organismo. La enfermedad sería una manifestación de desequilibrio e incoherencia.

Es una percepción no solo holística (el sujeto o el objeto o fenómeno se considera o percibe como un todo integrado, superior a la suma de sus partes), sino ecológica, que considera al conjunto de seres y el mayor énfasis se hace sobre la vida, en la trama de la vida que integramos y de la que nuestra existencia depende. Por tanto, el sistema de salud no solo consideraría al organismo humano, mente y cuerpo, como sistema holístico o global, sino que debería dedicarse, además, a la dimensión social y ambiental de la salud. Un ejemplo es el de la economía: un solo punto que suba el porcentaje de desempleo crea una tensión humana en términos de morbilidad, mortalidad, suicidio, entre otros.

Los seres humanos somos sistemas dinámicos autoorganizadores, como lo son todos los seres vivos, es decir, como lo es la vida; toda actividad autoorganizadora es actividad mental y tanto el proceso de enfermar, como el de curar en esta visión, son procesos mentales.

La actividad mental es un proceso o pauta plurifacético, que ocurre la mayoría de las veces en el inconsciente; no siempre somos conscientes de cómo enfermamos y cómo nos curamos; pero la enfermedad es en esencia un fenómeno mental en que se involucra permanentemente la interrelación mente cuerpo en su origen, desarrollo y curación. Pero además, ecológicamente, como parte de un sistema global, el organismo, mente-cuerpo, debe comprender las dimensiones social y ambiental de la salud.

Como dice Jan Broekman, en su texto *Bioética con rasgos jurídicos*: “las imágenes de la enfermedad no son solo un elemento importante de los patrones fundamentales de la medicina, sino también de nuestra vida en comunidad. Son en gran medida, los elementos básicos del orden público que acepta nuestra existencia”, esas imágenes al desbordar el ámbito de la Medicina, se enraizan de manera profunda en el sistema social, es decir, la medicalización de la sociedad.

De esto se concluye que las imágenes de la enfermedad no son unidades biomédicas o biológico-orgánicas independientes, sino que son creadas por valores, normas sociales y culturales insertados en la comunidad y que a su vez nos constituyen en comunidad.

Las enfermedades no son sólo elementos de conocimiento y tratamiento médico. En estas se amalgama y se aferra la ética médica y la bioética. “La existencia de las imágenes de la enfermedad apunta a la gran relevancia ética del conocimiento médico como forma especial del conocimiento humano en general. El conocimiento nunca está libre de los valores en nuestra vida comunitaria”.

No se puede nunca juzgar una enfermedad como algo disociado de la acción humana, la interpretación cultural y la evolución moral. Hay necesidades que no son claramente físicas, como la compañía o el respeto propio. La falla en atender las necesidades o carencias desemboca en el deterioro, el mal funcionamiento y el desagrado. El comportamiento es producto de la búsqueda del placer y de la elusión del dolor. La buena sociedad, según Bentham, es aquella que maximiza la mayor felicidad para el mayor número. Pero no todos los placeres parecen necesarios y muchos de ellos se manifiestan como destructores y antisociales.

La orgía y el ascetismo son actividades culturalmente mediadas y sociales. Por ejemplo, la bulimia y la anorexia nerviosa son soluciones individuales a problemas sociales. Son consecuencia de la imposición de la moda sobre el cuerpo humano, ligada a la visión estética de una extrema delgadez como belleza, y con terror a la gordura. La anorexia no puede separarse (socialmente) de una etiología social, de los criterios de desviación y simbolismo social. En la pubertad, el simbolismo sexual se asocia con un rechazo de la sexualidad por medio de la supresión de la menstruación.

También, el suicidio egoísta es sociológicamente el producto del debilitamiento o el colapso de los lazos sociales. Pero al contrario, en el suicidio de los anoréxicos, hay una sobresocialización de los vínculos sociales intrafamiliares.

EL CASO DE LA COMUNIDAD COLOMBIANA

Con las consideraciones anteriores, he pretendido señalar que la conducta antisocial es una reacción común a las situaciones vitales tensas que se generan en la sociedad y se manifiestan con violencia, delincuencia, agresividad, drogadicción y otros.

Si observamos la situación colombiana, así sea en forma breve, debemos tener algunos referentes históricos sobre cómo se ha ido conformando la sociedad en Colombia y las características especiales que muestra dentro de una relativa estabilidad política, el clima de violencia siempre presente y que trata de generalizarse hacia una guerra civil, las inequidades en la distribución de la riqueza, los privilegios de la iglesia y la carencia de educación de las masas de población.

En su estudio *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*, Marcos Palacios señala cómo el país ha sufrido grandes transformaciones dentro de la continuidad por la baja tasa de mortalidad y morbilidad a partir de la mitad del siglo XX.

La mujer ha jugado un protagonismo en el cambio social, tanto en las migraciones del campo a la ciudad, como en la participación en el mercado

laboral y en la transformación, en una generación de creencias, valores y comportamientos: el uso de la píldora anticonceptiva, el aborto, aunque penalizado por la ley, se sigue practicando; la disminución de la tasas de nupcialidad, el aumento de las separaciones de parejas y divorcio, la reducción en el tamaño de la familia, el aumento de número de madres adolescentes y solteras.

El ciclo demográfico irrumpió en el mercado laboral y en el desarrollo de servicios públicos y los distorsionó. Se hicieron insuficientes los sistemas educativos, de salud y de vivienda, condicionados por el éxodo campesino hacia las ciudades. Se fortaleció la economía informal. Desde 1960, el desempleo registra una tasa que sobrepasa el promedio latinoamericano y que llega a más del 20%, relacionado con la política económica neoliberal.

Otros fenómenos han sido las migraciones, primero internas, que eran lo común; y luego se han agregado desde 1960 las internacionales, muy notorias en los últimos 3 años. Los índices de distribución de la riqueza y el ingreso son clara muestra de inequidad. Pero además, los desplazamientos forzados de comunidades enteras ha venido agravando todo el panorama anterior.

Las migraciones y el éxodo a las ciudades han creado el fenómeno de ciudades sin ciudadanos y de ciudades ilegales, con deterioro ambiental, congestión del tráfico, aumento del desempleo, el subempleo y la delincuencia.

De otra parte, en los últimos 50 años se creó una cultura de masas centrada sobre la radio y la televisión con lenguaje y símbolos en la radionovela, la telenovela, el cine, el deporte y la música popular. Se han fraguado nuevos significados culturales, creencias y modos de expresar los afectos, que rompieron la estrechez y rigidez del catolicismo hasta entonces prevaleciente, como se observa en el campo de la sexualidad y la formación de las parejas.

Para I. Ramonet, entre los nuevos poderes, el de los medios de comunicación de masas aparece como uno de los más patentes y terribles. Permanentemente se difunden mensajes, informaciones y canciones por medio de cadenas de televisión conectadas por satélite a todo el planeta.

La televisión se ha convertido en la principal distracción de los niños exponiéndolos a programas violentos, entre los que más, los noticieros que generan violencia psicológica con ansiedad muy fuerte. La exposición reiterada a la violencia convierte al público en ansioso y desconfiado haciéndole difícil descubrir lo verdadero y lo falso y este condicionamiento a la violencia se manifestará al máximo con la realidad virtual. De otra parte, la publicidad, los sondeos y el mercadeo son una manera de presionar constantemente al público.

Algunos tranquilizantes y ansiolíticos, como el Prozac en Estados Unidos, se prescriben para evitar plantearse preguntas molestas sobre las causas sociales de trastornos como la violencia y la delincuencia. Su prescripción se convierte en una forma de control social.

Volviendo al libro de Palacios, señala que la explosión musical coincidió con los años más sangrientos de la violencia, como sucede también con el arte: la literatura, la pintura y otras manifestaciones, como una reacción vitalista ante las circunstancias adversas. La inseguridad afecta las relaciones personales. Los asesinatos, atracos, secuestros y hurtos de las últimas décadas han estado acompañados, como en la violencia de los años cincuenta, de una delirante saturación radial y televisiva, de fútbol, reinados y festivales que se manifiestan en el "graffiti" callejero: "el país se derrumba y nosotros de rumba".

Se conjugan en nuestra sociedad la corrupción de los dirigentes, la anomia de los pobres, entendida como la pérdida de seguridad de los individuos en el comportamiento, la orientación y el amparo bajo un marco normativo común, el desencanto político y la expansión vertiginosa del delito violento en las ciudades y zonas rurales.

LA CORRUPCIÓN COMO SOCIOPATÍA

La corrupción aparece cuando todo se convierte en mercancía, que todo tenga un precio para comprarla o venderla, y en las transacciones el costo-beneficio incluye el cohecho y el soborno. En general, la corrupción actúa en red y red de redes que envuelve a muchas personas. Se dice que es la cara

desagradable e inaceptable del capitalismo, en que no importan los medios con tal de lograr la acumulación incesante de utilidades y de capital.

Para C. Maldonado, “desde el punto de vista ético la corrupción es la expresión pública que corresponde en lo individual al extremo subjetivismo. La corrupción se funda en, como que produce, exclusión social y política”.

Se ha descrito la corrupción como enfermedad o como síntoma de un malestar general en el sistema político, no como crisis sino como síntoma. Se comprende desde un marco jurídico, pero su dimensión necesariamente es moral o ética. Es un encuentro entre la ética y la política, en la filosofía social y filosofía política. La corrupción es la ética del egoísmo, y las prácticas corruptas no se deben a ausencia de valores o de ética, sino que para quien las practica tiene claro el beneficio para sí mismo.

Para el autor, los fenómenos de corrupción constituyen claramente sociopatías, manifestadas por acciones u omisiones del Estado, acciones por parte de organizaciones paraestatales, de la delincuencia común y de sectores militaristas en general que se traducen en la amenaza y la destrucción de la vida en todas sus manifestaciones. Afecta el ambiente por contaminación de fumigantes o deforestación para cultivos.

Maldonado también señala, como sociopatías, las estrategias de encubrimiento o de desinformación acerca del empleo de armas biológicas y químicas o de armas con materiales radiactivos.

Se originan sociopatías ligadas a toda la complejidad anterior, además del cambio en la constitución de la familia, el desempleo y la transformación de la violencia en crimen y corrupción. Estos se expandieron con el narcotráfico, fenómeno surgido de la adicción a los narcóticos en las sociedades desarrolladas, que desacralizaron su uso, que como una tradición de ritos siempre se ha dado en las culturas, y los comercializaron. La prohibición y penalización de su uso, (simultáneamente con la despenalización del aborto en los Estados Unidos) sin modificación de las causas que originan la demanda, es manifestación, también, de sociopatías de esas sociedades, sin que se intente detener su consumo.

Las consecuencias para nuestra sociedad son una enorme distorsión de valores que se suma a los ya crónicos conflictos que padecemos. Lo cierto es que la cocaína, la heroína y el basuco continuarán exportándose desde Colombia mientras haya consumidores dispuestos a comprarlos en los E.U. y Europa.²

Se requiere un replanteamiento ético, o más bien bioético, de lo que sería un gobierno reconocedor de los derechos humanos y de los derechos ciudadanos, en que la equidad, la justa distribución de los recursos y el cumplimiento de proteger la vida como valor primario y fundamental de todos los derechos prevalezca en nuestra sociedad. Es el papel de la bioética.

LA PROPUESTA BIOÉTICA

La bioética es un quehacer que se preocupa del cuidado y afirmación de la vida. Nacida de los desafíos éticos que han planteado los hechos de la investigación biológica y su aplicación a la Medicina, en la etapa inicial de su evolución, la bioética sale del medio estrictamente clínico (bioética clínica) para extenderse hacia una ética global y una bioética profunda, de la mano de la ecología profunda y las tendencias hacia las ciencias de la vida y la complejidad de los sistemas vivos.

Es un cambio en el que del antropocentrismo pasamos al biocentrismo, de la ética tradicional entre los seres humanos a la bioética abarcadora de todas las éticas, con reflexiones sobre los dilemas causados por el desarrollo tecnocientífico dentro del marco de las ciencias, los valores y los principios morales. Cada vez más nos vemos enfrentados a dilemas éticos en los que es necesario

² "Colombia es un caso extremo de los efectos perversos de este" "localismo globalizado" que es la actual política prohibicionista internacional en materia de sustancias psicoactivas, pues si bien este país se ha beneficiado económicamente de los "narcodólares", lo cierto es que ha pagado enormes costos en términos de corrupción, violencia, autoritarismo e inestabilidad política". De Sousa Santos Boaventura, García V. Mauricio. *El Caleidoscopio de las justicias en Colombia*-Cap. VII-Tomo I-Colciencias-Siglo del Hombre Edit, 2001, Bogotá. Se ha planteado hasta qué punto el mantenimiento de la ilegalidad de las drogas con los enormes costos de violencia, marginalidad, corrupción y autoritarismos con que se asocian, se justifica como reducción del consumo. Debería debitarse ese prohibicionismo como política por ser ineficaz y contraproducente".

incluir nuevos saberes y conciliarlos con las tradiciones, para hacer posible una nueva visión de la humanidad.

La justicia sanitaria es uno de los enlaces de la bioética clínica con la macrobioética, pues tiene que ver con un concepto amplio de la salud, el derecho al acceso a los servicios de salud, la distribución justa de los recursos, la conservación del medio ambiente, el entorno y la ecología social.

La destrucción del hábitat, la contaminación del ambiente, de las aguas, la deforestación, la fumigación de cultivos lícitos o de los considerados ilícitos son retos y problemas que plantean interrogantes y desafíos que afrontar en la vida actual y del inmediato futuro colombiano, sin perder de vista que estos problemas sociales se insertan en la globalidad contemporánea, poniendo de presente el principio de responsabilidad hacia las generaciones futuras.

La ampliación de las preocupaciones de la bioética ha estado jalonada por el cuidado de la vida sin más, un rasgo que la distingue de todas las demás éticas, pero que ha significado, también, enormes contribuciones en el diálogo entre ética, ciencia y sociedad, catalizador de una profunda revolución.

La supervivencia en un futuro a largo plazo se reduce a un asunto de bioética, no de ética tradicional. Tendremos que intentar y desarrollar para ese futuro una bioética política; las decisiones emergerán como decisiones políticas y las acciones serán guiadas por el conocimiento biológico y las interacciones entre los seres humanos y los sistemas biológicos, por acuerdos voluntarios o leyes concretas.

Para el médico se exigirá la reflexión bioética, ya que detenta la responsabilidad de proporcionar la mejor asistencia posible, respetando la voluntad del paciente capaz o de quien lo represente. La psiquiatría, como disciplina médica, comparte la necesidad de adaptarse a esta nueva situación.

Si es verdad que las relaciones de la psiquiatría, tanto con la ética como con la medicina, han mostrado conflictos a lo largo de la historia, también es cierto que la psiquiatría ha contribuido con notables aportaciones, desarrollando

análisis y reflexiones sobre la compleja dinámica de la relación médico-paciente y ha generado una visión más holista del enfermo con argumentos que pretenden superar la dicotomía mente-cuerpo en la concepción de las enfermedades.

En cuanto a la autonomía del paciente, el principal hecho de la revolución asistencial del siglo XX, la psiquiatría, ha contribuido bioéticamente a solucionar en la práctica asistencial la capacidad, competencia y evaluación del paciente.

La relación Psiquiatría-Derecho para resolver los conflictos, predominante hasta ahora, encuentra en la perspectiva bioética una manera de superar el enfoque normativo y legista. Nos obliga a una reflexión sobre cuestiones esenciales relacionadas con el ser humano y a generar propuestas coherentes con los propósitos tradicionales de la Medicina.

En una perspectiva mucho más amplia, en la sociedad colombiana, la bioética con sus referentes morales de no-maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia, llevados a la educación de la niñez, propiciaría la construcción de un orden social más justo y equitativo, permitiría reconocernos a nosotros mismos y diseñar nuestros propios proyectos vitales a partir de la conciencia de nuestras posibilidades y limitaciones.

Se requiere un replanteamiento de valores éticos y morales que se comprometa con el ejercicio del reconocimiento del otro como legítimo otro en la diferencia, que permita el ejercicio de la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad con la cadena de la vida, a aprender, a realizar y soportar críticas, a desarrollar acercamientos y a proponer soluciones pluralistas.

Aquí vale la pena anotar que el programa de Bioética de la Universidad El Bosque ha llevado esta propuesta de formación en Bioética a más de 16 mil maestros en todo el país.

La bioética es puente hacia el futuro de la sociedad tecnocientífica. Se requiere una acción ético-política que conduzca a un liderazgo de esa bioética social de continuidad a largo plazo. Lo dice Van Rensselaer Potter, el creador de la bioética global, “el tercer milenio será o la edad de la bioética mundial o la edad de la anarquía”.

BIBLIOGRAFÍA

- ❑ Benjamín Walter. Para una Crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV. Tauros, Madrid, 1991.
- ❑ Broekman Jan. Bioética con rasgos jurídicos. Dilex, 1998, Madrid.
- ❑ Capra Fritjof. Sabiduría Insólita. Kairós, Barcelona, 1994.
- ❑ Capra Fritjof. La Trama de la Vida. Anagrama, Barcelona, 1998.
- ❑ Castillo Carlos. El Momento del Caos en la Transformación Social de Colombia. En: ¿Qué está pasando en Colombia? El Ancora Edit, Bogotá, 2000.
- ❑ Chomsky N. Ramonet I. Cómo nos Venden la Moto. Icario. Mas Madera, 1995. Barcelona.
- ❑ De Sousa Santos Boaventura, García V. Mauricio. El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Tomo I Colciencias, Siglo del Hombre, 2001, Bogotá.
- ❑ Escobar Triana Jaime. La Enseñanza de la Bioética General en la Construcción de una Ética Civil. Colección Bios y Ethos No. 12 Universidad El Bosque, Bogotá, 2000.
- ❑ Escobar Triana Jaime. Comprensión Sistémica de la Salud y Calidad de Vida. Colección Bios y Ethos No. 15, Universidad El Bosque, Bogotá, 2000.
- ❑ Foucault M., La ética del ocuparse de sí como práctica de libertad. Rev. Concordia No. 6 Traducción de Maribel Cárdenas Toro. 1994. Bogotá.
- ❑ Hans Küng. Proyecto de una Ética Mundial. Trotta, Madrid, 1995.
- ❑ Hooft Pedro. El Respeto a la Autonomía personal en la atención psiquiátrica: perspectivas bioéticas y jurídicas. Jurisprudencia Argentina, Buenos Aires, 2000.

- ❑ Hottois Gilbert. Cultura tecnocientífica y medio ambiente. La biodiversidad en el tecnocosmos. Colección Bios y Ethos No. 12, Universidad El Bosque, Bogotá, 2000.
- ❑ Jonas Hans. Pour une Etique de Futur Pajot. Rivages, Paris, 1998.
- ❑ Maldonado Carlos. Corrupción y Derechos Humanos. Universidad Libre, 2001- Bogotá.
- ❑ Molano Alfredo. La Paz en su Laberinto. En: ¿Qué está pasando en Colombia? El Ancora Edit., Bogotá 2000.
- ❑ Palacios Marco. Entre la Legitimidad y la Violencia. Colombia 1875-1994. Norma, Bogotá, 1995.
- ❑ Palacios Marcelo. La Libertad del Médico. En: Libertad y Salud. Fundación Victor Grifols I Lucas Barcelona 1999.
- ❑ Potter Van Rensselaer. Congreso Mundial de la Bioética. Gijón, Junio 2000.
- ❑ Stephen K. Psicoanálisis y Medicina. El Deseo de Enfermarse. Ed. J. Mortiz-1965, México.
- ❑ Simón P. Barrio. I. Un Marco Histórico para una Nueva Disciplina. En: Bioética para Clínicos Ed. Triacastela, 1999, Madrid.
- ❑ Tortosa J.M. Corrupción-Icaria. Mas Madera. 1995,. Barcelona
- ❑ Turner B. El Cuerpo y la Sociedad-Exploraciones en Teoría Social. FCE, 1989, México.